



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

LOTA, 27 de Septiembre 2022.-

DECRETO N° 4335 ©

Vistos:

a) Por tener que cumplir cometido institucional el día 27.09.2022 en la comuna de Los Ángeles, en la celebración del Día Mundial del Turismo, en actividad, junto al gobernador Rodrigo Díaz Wornner y la Directora regional (s) del Sernatur Biobío Sra. Carolina Godoy Ortiz, saliendo desde Lota a las 08.00 de la mañana en bus y regresando a las 19.00 horas del mismo día a nuestra comuna;

Administrativo para funcionarios municipales.

Viáticos en Territorio Nacional;

registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica.

f) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;

g) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autoriza Cometidos funcionarios a don PABLO SOTO BARRIA, Auxiliar, A Contrata Grado 18° EMR, para realizar actividad señaladas en letras a) de los "vistos".-

2.- Por tal motivo otórguese Viatico Parcial equivalente al 40%, más gastos de traslados internos, los que tendrá que rendir cuenta por el día 27.09.2022 de acuerdo a lo señalado en letras a) y b) de los vistos.-

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo a los Ítems 215-21-02-004-006-001 "Comisión de Servicio en el País Personal A Contrata" del Presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE**

AICR/JAUS/edcc.-

Distribución:

- Funcionarios
- Dirección Control
- Depto. Personal.
- Siaper
- . Oficina Transparencia
- Archivo.-